

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer. Lebrija, septiembre 29 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, octubre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Para lo fines pertinentes infórmese al Tribunal Superior de Cúcuta, que en diligencia de reunión previa llevada a cabo el 28 de septiembre de 2023 se señaló la hora de las 9:15 de la mañana del seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la entrega de los predios denominados Los Naranjos y Lote No. 4 al FONDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS.

Infórmese a la Corporación, que actualmente el juzgado de Lebrija cuenta con más de mil trescientos (1.300) expedientes en trámite, entre las áreas de civil, penal, tutelas y familia. Que ejercemos función de control de garantías y conocimiento, por lo que, es prácticamente imposible cumplir una comisión en cinco (05) días, pues solo somos 4 personas trabajando en el despacho para dar cumplimiento a la alta demanda de justicia del municipio.

Hacemos lo humanamente posible para realizar las comisiones de manera oportuna.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4d5e70abe3c1a6860c519c19028bdd8a57a916bb41351047108d10b4cbcb139**

Documento generado en 05/10/2023 09:13:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>